

C. N. M. V.
Dirección General de Mercados e Inversores
C/ Edison 4
Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

PRIVATE DRIVER ESPAÑA 2013-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Liquidación Anticipada del Fondo

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- I. Que de conformidad con lo dispuesto en la Estipulación 3 de la Escritura de Constitución del Fondo y el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto Informativo verificado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 12 de noviembre de 2013, se va a proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 22 de mayo de 2017.

En consecuencia con lo anterior, se inicia el proceso de liquidación anticipada del Fondo que consistirá en:

1. Comunicar a la Agencia de Calificación, a los titulares de los Bonos y demás terceros interesados, el inicio del proceso de liquidación anticipada del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos.
2. En la próxima Fecha de Pago, 22 de mayo de 2017, atender y cancelar en su totalidad todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, tanto las derivadas de los Bonos emitidos con cargo al mismo como aquellas otras pendientes de cancelación, conforme a lo dispuesto en el Orden de Prelación de Pagos recogido en la Estipulación 13 de la Escritura de Constitución y el apartado 3.4.5.2.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo del Fondo.
3. Proceder a la liquidación anticipada y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente Acta Notarial de conformidad con la Estipulación 3 de la Escritura de Constitución del Fondo.

4. Comunicar la liquidación anticipada del Fondo a la CNMV, Agencias de Calificación y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

En Madrid a 5 de mayo de 2017

Ramón Pérez Hernández
Consejero Delegado